




Circular 039/17

DISPOSICIONES DE INTERÉS BOLETINES OFICIALES

21 de Febrero de 2017	
 <p>Boletín Oficial del Estado Núm. 44, 21 de Febrero de 2017</p>	<p>MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Corrección de errores de la Orden HFP/105/2017, de 6 de febrero, por la que se aprueba el modelo 121 "Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Deduciones por familia numerosa o por personas con discapacidad a cargo. Comunicación de la cesión del derecho a la deducción por contribuyentes no obligados a presentar declaración", y el modelo 122 "Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Deduciones por familia numerosa, por personas con discapacidad a cargo o por ascendiente con dos hijos separado legalmente o sin vínculo matrimonial. Regularización del derecho a la deducción por contribuyentes no obligados a presentar declaración", se establece el lugar, forma y plazo para su presentación y se modifica otra normativa tributaria. (VER DOCUMENTO)</p>

Por favor, si no lo visualizas bien envíanos un mensaje a ciudadreal@graduadosocial.com

Información igualmente disponible en la web: <http://www.graduadosocialciudadreal.com/CIRCULARES-A-COLEGIADOS/CIRCULARES-2017/>